

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 10:30 horas del día 26 de Octubre del año dos mil veintidós, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3107 punto 12°, el Esc. Julio César Isa y las Cras. Mónica H. Ortiz y Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 97/22, que se tramita por Expediente N° 7251 - Año 2022- caratulado: "Servicio Administrativo Financiero S/Solicitud de Provisión - (Mobiliario P/Delegación Vecinal Villa Escolar y Riacho HE He)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 12, con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 724/22 Adm. (Página 11), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BARROS SANTIAGO SEBASTIAN; DELTA NET SRL; FRIO DER SC EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS; GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO; GUILIO ROQUE MANUEL; MENAPACE MARIA CLARA; PEREIRA ROLANDO; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; RODRIGUEZ ROMINA SOLEDAD; VALDEZ RAMON; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 59 Y 60, cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma MENAPACE MARIA CLARA; SOBRE N°2: Corresponde a la firma VALDEZ RAMON. Que analizadas las mismas esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma VALDEZ RAMON los ítems 01, 02, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 11, por menor precio; ADJUDICAR a la firma MENAPACE MARIA CLARA el ítem 10, por única oferta; en todos los casos por ajustarse al pliego y a lo solicitado conforme surge del informe técnico obrante en página 65, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77. DESESTIMAR el ítem 03 por superar en demasía el presupuesto oficial. -----

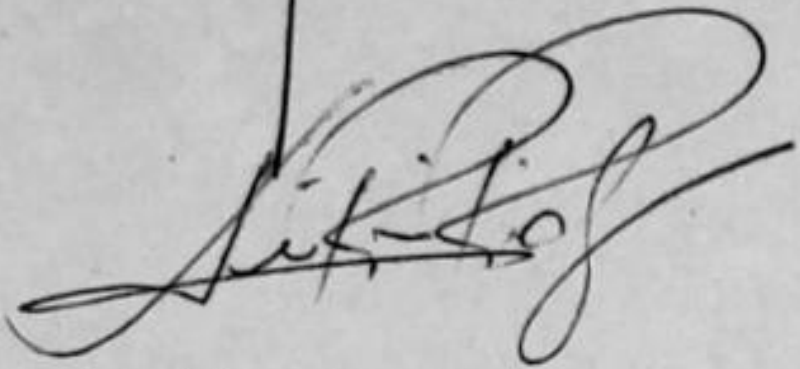
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 11:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicado. -----

Siguen las ///

Las Malvinas
son argentinas

///firmas

Cra. Mónica Haydeé Ortiz



Cra. Amelia Rodríguez

Esc. Lsa Julio Cesar

En la fecha se coloca la presente en la pizarra
CONSTE 97 de Octubre de 2022



Dra. EDHIT DEL CARMEN BLAZER
Prosecretaria de Gobierno
Superior Tribunal de Justicia